



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000272 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 AGO 2020

VISTO:

Carta N° 009-2020-ING.KMAL, del 08 de julio del 2020, Carta Múltiple N° 26-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 14 de julio de 2020, Carta N° 019-2020/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGE-CECV, del 17 de julio del 2020, Informe N° 562-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 17 de julio de 2020, Memorando N° 531-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 22 de julio del 2020, Memorando N° 529-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de agosto del 2020, proveído de fecha 17 de agosto del 2020, Informe N° 669-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 18 de agosto del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta N° 009-2020-ING.KMAL, del 08 de julio del 2020, la Ingeniera KATHERINE MARIZET ALEMAN LUPU, en calidad de Consultor del Proyecto, alcanza a la Subgerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 2,977,235.25 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 25/100 SOLES)**, con un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS**, bajo el sistema de Contratación **A SUMA ALZADA**, modalidad de ejecución **LLAVE EN MANO**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 2'977,235.25
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 34,153.33
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.75%)	S/. 171,150.00
TOTAL	S/. 3'182,538.58

Que, mediante Carta Múltiple N° 26-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 14 de julio de 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, alcanza al Arquitecto **MIGUEL ANGEL QUEREVALU MEDINA**, Ing. **ARMANDO LEON QUIROZ**, Ing. **CARLOS ENRIQUE CUMPA VIEYRA** e Ing. **ERICK FERNANDO LEON HEREDIA**, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, para su respectiva revisión y evaluación, ya que dicho expediente ha sido elaborado por el CONSULTOR **KATHERINE MARIZET ALEMAN LUPU**.

Que, mediante Carta N° 019-2020/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-SGE-CECV, del 17 de julio del 2020, los Ingenieros **ARMANDO FERNANDO LEON QUIROZ**, **CARLOS ENRIQUE CUMPA VIEYRA**, **ERICK FERNANDO LEON HEREDIA**, y el Arquitecto **MIGUEL ANGEL QUEREVALU MEDINA**, alcanzan EL INFORME TECNICO DE REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, con un valor referencial de **S/. 2'977,235.25 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000272 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **20 AGO 2020**

DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 25/100 SOLES), con un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS, bajo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 2'977,235.25
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 34,153.33
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.75%)	S/. 171,150.00
TOTAL	S/. 3'182,538.58

Que, mediante Informe N° 562-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 17 de julio de 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, alcanza al Gerente Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, por el monto total de **S/ 3'182,538.58 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 58/100 SOLES)**, el informe técnico de revisión; y, el informe de consistencia del proyecto en los que se detalla las variaciones del perfil de inversión y expediente técnico; asimismo, solicita se oficie al Director Regional de Salud para su respectiva realización de actualización en el Banco de Proyectos de Pre inversión.

Que, mediante Memorando N° 531-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 22 de julio del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal, para la ejecución del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, el mismo que resulta prioritario por la emergencia nacional del **COVID 19**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 2'977,235.25
SUPERVISION Y LIQUIDACION (4.19%)	S/. 171,150.00
TOTAL	S/. 3'148,385.25

Que, mediante Memorando N° 529-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de agosto del 2020, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la disponibilidad presupuestal, solicitada para la ejecución de Expediente Técnico correspondiente al Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional : **0003**
 Categoría Presupuestaria : **2**
 Programa : **02**
 Producto / Proyecto : **2230283**
 Actividad / AI / Obra : **4000013**
 Función : **20**
 División Funcional : **044**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000272 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **20 AGO 2020**

Grupo Funcional	:	0096
Fuente Financiamiento	:	1 Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 2,494,779.25
Fuente Financiamiento	:	5 Recursos Determinados
Rubro	:	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	:	S/. 482,456.00
CG/GGG	:	2.6

Asimismo el gasto de supervisión deberá afectar a la siguiente Secuencia Funcional.

Secuencia Funcional:	0236
Categoría Presupuestaria	: 2
Programa	: 02
Producto / Proyecto :	2230283
Actividad / AI / Obra	: 4000013
Función	: 20
División Funcional :	044
Grupo Funcional	: 0096
Fuente Financiamiento	: 1 Recursos Ordinarios
Rubro	: 00 Recursos Ordinarios
Monto	: S/. 161,150.00
CG/GGG	: 2.6

Por último el gasto de liquidación deberá afectar a la siguiente Secuencia Funcional.

Secuencia Funcional:	0237
Categoría Presupuestaria	: 2
Programa	: 02
Producto / Proyecto :	2230283
Actividad / AI / Obra	: 6000002
Función	: 20
División Funcional :	044
Grupo Funcional	: 0096
Fuente Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto	: S/. 10,000.00
CG/GGG	: 2.6

Mediante proveído de fecha 17 de agosto del 2020, inserto en el reverso del Memorando N° 529-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 17 de agosto del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Área de Asuntos Legales, aprobar el expediente técnico mediante acto resolutivo.

Mediante informe N° 669-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-SG, del 18 de agosto del 2020, la Subgerente de Estudios y Proyectos, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la actualización del monto



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000272 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 AGO 2020

correspondiente al expediente técnico, ascendente a S/ 59,555.00 (**CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES**); asimismo, adjunta el Oficio Nº 33-2020/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGE-SG, del 06 de agosto del 2020, en el cual informa que al verificar la disponibilidad presupuestal; y, lo devengado en años anteriores a través del portal virtual SSI, se ha podido observar que los montos de la elaboración del expediente técnico difieren con lo informado.

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, corresponde aprobar del Expediente Técnico del Proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES**", con un valor referencial de **S/2,977,235.25 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 25/100 SOLES)**, con un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS**, bajo sistema de contratación **A SUMA ALZADA**, modalidad de ejecución llave en mano; asimismo, tomando en consideración lo informado por la Subgerencia de Estudios y Proyectos en el cual se actualiza el monto correspondiente a la elaboración del expediente técnico, corresponde indicar que el monto total del proyecto es de **S/ 3'207,940.25 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 25/100 SOLES)**, debiéndose emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y, Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES**", con Código Único de Inversiones Nº 2230283, con un valor referencial de **S/2,977,235.25 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 25/100 SOLES)**, con un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIOS**, bajo el sistema de contratación **A SUMA ALZADA**, modalidad de ejecución llave en mano por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el proyecto "**MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES**", corresponde al monto total de **S/ 3'207,940.25 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 25/100 SOLES)**, conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION	COSTO
EJECUCION DE OBRA	S/. 2'977,235.25





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000272 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 AGO 2020

EJECUCION DE OBRA	S/. 2'977,235.25
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/. 59,555.00
SUPERVISION Y LIQUIDACION (5.75%)	S/. 171,150.00
TOTAL	S/. 3'207,940.25

ARTÍCULO TERCERO.- INDICAR, que la Certificación Presupuestal, para la ejecución del gasto, que genere lo resuelto en el artículo segundo de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Secuencia Funcional: **0003**
 Categoría Presupuestaria : 2
 Programa : 02
 Producto / Proyecto : 2230283
 Actividad / AI / Obra : 4000013
 Función : 20
 División Funcional : 044
 Grupo Funcional : 0096
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
 Monto : S/. **2,494,779.25**

Fuente Financiamiento : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
 Monto : S/. **482,456.00**
 CG/GGG : 2.6

Así mismo el gasto de supervisión deberá afectar a la siguiente Secuencia Funcional.

Secuencia Funcional: **0236**
 Categoría Presupuestaria : 2
 Programa : 02
 Producto / Proyecto : 2230283
 Actividad / AI / Obra : 4000013
 Función : 20
 División Funcional : 044
 Grupo Funcional : 0096
 Fuente Financiamiento : 1 Recursos Ordinarios
 Rubro : 00 Recursos Ordinarios
 Monto : S/. **161,150.00**
 CG/GGG : 2.6

Por último el gasto de liquidación deberá afectar a la siguiente Secuencia Funcional.

Secuencia Funcional: **0237**
 Categoría Presupuestaria : 2
 Programa : 02



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000272 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 AGO 2020

Producto / Proyecto :	2230283
Actividad / AI / Obra :	6000002
Función :	20
División Funcional :	044
Grupo Funcional :	0096
Fuente Financiamiento :	5 Recursos Determinados
Rubro :	18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
Monto :	S/. 10,000.00
CG/GGG :	2.6

ARTÍCULO CUARTO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107 2017/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.**

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Ing. Edwin Alfredo Boy Norán
Reg. O.P. 69799
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

